



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

52

PARLA

CONTRATACIÓN

Por decreto del concejal-delegado del Área de Hacienda, Patrimonio y Contratación de fecha 21 de febrero de 2013, se han aprobado los pliegos de cláusulas administrativas y de prescripciones técnicas que han de regir la adjudicación, mediante procedimiento abierto y pluralidad de criterios, del contrato por lotes, de los “Servicios formativos para la impartición de acciones formativas incluidas en el convenio de colaboración suscrito entre el Ayuntamiento de Parla y la Comunidad de Madrid para la formación profesional para el empleo”.

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Ayuntamiento de Parla.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Departamento de Contratación.
 - c) Número de expediente: 2/13.
2. Objeto del contrato.
 - a) Descripción del objeto: servicios formativos para la impartición de acciones formativas incluidas en el convenio de colaboración suscrito entre el Ayuntamiento de Parla y la Comunidad de Madrid para la formación profesional para el empleo.
 - b) Duración: el plazo de ejecución, según lo previsto en el PPT en función de cada lote.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:
 - a) Tramitación: ordinaria.
 - b) Procedimiento: abierto.
 - c) Forma: pluralidad de criterios.
4. Presupuesto base de licitación.
 - Importe total: el presupuesto máximo del contrato para cada uno de los lotes I a V es el siguiente:
 - Lote I. Área profesional de venta: 27.359,23 euros.
 - Lote II. Área profesional de restauración: 38.682,64 euros.
 - Lote III. Área profesional de estética: 13.483,21 euros.
 - Lote IV. Área profesional de peluquería: 12.732,54 euros.
 - Lote V. Área profesional de asistencia social: 25.172,56 euros.
- El tipo de licitación del contrato para cada uno de los lotes VI a VII es el siguiente:
 - Lote VI. Área profesional de transporte por carretera: transporte de viajeros: 39.591,97 euros.
 - Lote VII. Área profesional de transporte por carretera: transporte de mercancías: 22.976,88 euros.
5. Garantías:
 - Definitiva: el licitador (o licitadores, al haber distintos lotes) que hubiera presentando la oferta económicamente más ventajosa (para cada uno de los lotes) deberá constituir garantía definitiva por importe del 5 por 100 del importe de adjudicación de cada uno de los lotes que le haya sido adjudicado.
6. Obtención de documentación e información.
 - a) Entidad: Ayuntamiento de Parla. Departamento de Contratación.
 - b) Domicilio: plaza de la Constitución, número 1.
 - c) Localidad y código postal: 28981 Parla.
 - d) Teléfono: 916 240 332
 - e) Telefax: 916 240 315.
 - f) Fecha límite de obtención de documentos e información: veintiséis días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del último anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID o el “Boletín Oficial del Estado” si no fueran coincidentes.

7. Requisitos específicos del contratista. Documentos que acrediten la solvencia económica, financiera y técnica o profesional:

- Solvencia económica y financiera: declaración sobre el volumen global de negocios y, en su caso, sobre el volumen de negocios en el ámbito de actividades correspondiente al objeto del contrato, referido como máximo a los tres últimos ejercicios disponibles en función de la fecha de creación o de inicio de las actividades del empresario, en la medida en que se disponga de las referencias de dicho volumen de negocios, y por un importe mínimo de:

- Lote I: 54.718,46 euros.
- Lote II: 77.365,28 euros.
- Lote III: 26.966,42 euros.
- Lote IV: 25.465,08 euros.
- Lote V: 50.345,12 euros.
- Lote VI: 79.183,94 euros.
- Lote VII: 45.953,76 euros.

- Solvencia técnica o profesional: deberá aportar experiencia en la gestión de al menos una acción formativa en los tres últimos ejercicios en el marco de formación para el empleo dirigida a trabajadores desempleados y/o ocupados financiada con fondos públicos.

Deberá contar con al menos un/a técnico para la coordinación y seguimiento de las acciones formativas con titulación superior y experiencia de al menos seis meses en la gestión de programas de formación para el empleo financiados con fondos públicos. Se aportará currículum de dicho personal en el modelo de currículum del anexo I del PPT.

Justificar documentalmente haber obtenido, como máximo en los dos últimos años, doscientos puntos en el proceso de autoevaluación de acuerdo con el modelo de calidad EFQM.

Copia compulsada de la resolución de la Comunidad de Madrid de la acreditación o inscripción de las acciones formativas a las que licite.

8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación:

- a) Fecha límite presentación: veintiséis días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del último anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID o el “Boletín Oficial del Estado” si no fueran coincidentes.

- b) Documentación a presentar: según lo previsto en los pliegos.

- c) Lugar de presentación: Registro General de Entrada.

1.º Entidad: Ayuntamiento de Parla.

2.º Domicilio: plaza de la Constitución, número 1.

3.º Localidad y código postal: 28981 Parla.

9. Apertura de las ofertas.

- a) Entidad: Ayuntamiento de Parla.

- b) Domicilio: plaza de la Constitución, número 1.

- c) Localidad: 28981 Parla.

- d) Fecha: se publicará en el “perfil de contratante” del Ayuntamiento de Parla.

- e) Hora: se publicará en el “perfil de contratante” del Ayuntamiento de Parla.

10. Gastos de anuncio: correrán a cargo del adjudicatario.

11. En su caso, portal informático o página web donde figuren las informaciones relativas a la convocatoria o donde pueden obtenerse los pliegos, www.ayuntamientoparla.es

Parla, a 21 de febrero de 2013.—El concejal-delegado del Área de Hacienda, Patrimonio y Contratación, Fernando Jiménez Díaz.

(01/553/13)

